

ANÁLISIS DE LAS GRANDES EMPRESAS DE RISARALDA FRENTE A LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD¹

LILIANA PATRICIA HINCAPIE ROJAS
lphr@hotmail.com

YOMARY NIETO HERRERA

Estudiantes de Contaduría Pública. Universidad Cooperativa Pereira

RESUMEN

En el afán de participar en los mercados comerciales y financieros de otros países, se ha presentado la oportunidad de actualizar la contabilidad en Colombia. Por tal motivo el gobierno nacional desarrolló un proyecto para este fin.

Con esta investigación se pretendió dar un primer enfoque, sobre cual es el conocimiento actual que tienen las grandes empresas de Risaralda referente a los Estándares Internacionales de Contabilidad, además, cómo se están preparando para afrontar la adopción y se estableció una comparación entre la contabilidad colombiana y los parámetros que se definen a nivel internacional.

La armonización contable internacional es un hecho que lleva a una cultura compartida con algunos retos que la globalización plantea a la profesión contable, entre ellos, mantener, incrementar y armonizar los requerimientos éticos de la profesión como medio para conservar la credibilidad internacional.

Este tema no es solo del gobierno que emite las normas, las empresas interesadas en exportar, importar o atraer inversionistas extranjeros y los profesionales de la contabilidad, también son responsables.

Este trabajo servirá de base para estudios futuros y para medir el nivel de actualización que se tiene y que exige la globalización.

PALABRAS CLAVES

Estado financieros, armonización, globalización, ética, cultura, normas internacionales, credibilidad.

ABSTRACT

In the eagerness to participate in the commercial and financial markets of other countries the opportunity has appeared to update the accounting in Colombia. By such reason the national government developed a project for this aim.

With this investigation it wanted to occur a first approach, on as is the present knowledge which they have the great companies of Risaralda referring to international standards of accounting, and how they are preparing to confront the adoption and it established a comparison between the Colombian accounting and the rulers that are defined at international level.

The international countable harmonization is a fact that takes to a shared culture with some challenges that globalization raises to the countable profession, among them, to maintain, to increase, and to harmonize the ethical requirements of the profession like form to conserving the international credibility.

His subject is not single of the government who emits the norms, the companies interested in exporting, importing or to attract foreign investors and the professionals of the accounting, also are responsible. This work will serve of base to future studies and to measure the update level that we have and that demands the globalization.

KEY WORDS

¹ Trabajo de Grado para optar el título de Contadoras. Asesora técnica Amparo González Zapata, asesoría metodológica Gloria Inés Castrillón Vera, Albeiro Hernández Valencia.

Financial states, harmonization, accounting, culture, ethical, credibility, international norms, globalization

INTRODUCCIÓN

La Globalización a llegado a todo el mundo y todos quieren interactuar en el medio, pero para ello es necesario estar actualizados para no fracasar por la falta del conocimiento, la tendencia de los mercados y las empresas es extenderse alcanzando una dimensión mundial que sobre pase las fronteras nacionales, los diferentes tratados han hecho que se profundice en este campo. La información existe, pero falta mas inquietud por parte de los contadores para interpretarla. Este trabajo ha sido preparado para brindar una visión inicial de la aplicación de los Estándares Internaciones de Contabilidad en las grandes empresas del Departamento de Risaralda.

PROBLEMA

En Colombia el Decreto 2649 determina las normas que deben ser asumidas por todas las empresas y personas que están obligadas a llevar una contabilidad. Para ponerse a tono con los procesos determinados dentro de la globalización de la economía el país deberá empezar a aplicar las Normas Internacionales - NIC- en el año 2006, inicialmente con las grandes empresas.

Ante ello se hace necesario analizar en que condiciones están las grandes empresas para atender la adopción de la normas internacionales, en este caso, que conocimiento tienen las grandes empresas de Risaralda sobre las mismas, como se están preparando para su adopción, y, determinar conceptualmente los elementos de los estados financieros en Colombia y bajo Estándares Internacionales, para hacer un comparativo.

DISEÑO METODOLOGICO

La investigación fue de tipo exploratorio por no existir en la región un estudio similar al presente, e incluyó los métodos cualitativos y cuantitativos para el análisis de la

información. Se diseñó una encuesta a aplicar en las grandes empresas de la región, por ser ellas las primeras que deben adoptar las NIC.

ANÁLISIS ENCUESTA

La encuesta se le aplicó a 75 grandes empresas especialmente a los gerentes financieros y contadores, por ser éstos los encargados de preparar y presentar la información financiera de sus empresas. Para la recolección de esta información se realizaron las siguientes preguntas:

¿De acuerdo con su experiencia, considera que la información obtenida actualmente a través de los estados financieros preparados bajo normas contables colombianas sirve como base para la toma de decisiones?

Tabla 1. Utilidad Estados Financieros.

Pregunta (1)	No.	%
Si	75	100
No	0	0
Total	75	100

Fuente: Tabulación Encuesta

¿Considera que puede mejorarse la forma de presentar los estados financieros en Colombia?

Tabla 2. Presentación de los Estados Financieros.

Pregunta (2)	No.	%
Si	75	100
No	0	0
Total	75	100

Fuente: Tabulación Encuesta

¿Considera que los estados financieros de su Compañía tal y como se viene presentando actualmente reflejan la realidad económica de sus operaciones?

Tabla 3. Realidad Económica de las Empresas

Pregunta (3)	No.	%
Si	29	39
No	46	61
Total	75	100

Fuente: Tabulación Encuesta

¿Ha tenido conocimientos sobre estándares internacionales de contabilidad?

Tabla 4. Conocimiento sobre Estándares Internacionales de Contabilidad.

Pregunta (4)	No.	%
Si	43	57
No	32	43
Total	75	100

Fuente: Tabulación Encuesta

¿En que aspectos considera usted que la norma contable actual es igual a la NIC?

Tabla 5. Similitud entre las normas.

Pregunta (5)	No.	%
Sabe	0	0
No sabe o no responde	75	100
Total	75	100

Fuente: Tabulación Encuesta

¿Cuales son las áreas en que más varía la norma actual frente a la NIC?

Tabla 6. Variación entre las normas

Pregunta (6)	No.	%
Sabe	12	16
No sabe o no responde	63	84
Total	75	100

Fuente: Tabulación Encuesta

¿Cree usted que con los recursos informáticos, administrativos y de talento humano, se puede adoptar la NIC?

Tabla 7. Recursos

Pregunta (7)	No.	%
Si	71	95
No	4	5
Total	75	100

Fuente: Tabulación Encuesta

¿En caso de necesitar un cambio de Software para cumplir con las nuevas necesidades contables, cuenta con la capacidad económica para adquirirlo?

Tabla 8. Cambio de Software

Pregunta (8)	No.	%
Si	68	91
No	7	9
Total	75	100

Fuente: Tabulación Encuesta

¿Sabía usted que el gobierno nacional creó un comité Interinstitucional que viene trabajando en un proyecto de Ley para adoptar las NIC en el sector público y privado?

Tabla 9. Avances en Colombia.

Pregunta (9)	No.	%
Si	35	47
No	40	53
Total	75	100

Fuente: Tabulación Encuesta

¿Si dicho proyecto de Ley es aprobado, sabe usted a partir de que año se debería aplicar en Colombia?

Tabla 10. Fecha de aplicación de NIC

Pregunta (10)	No.	%
Si	28	37
No	47	63
Total	75	100

Fuente: Tabulación Encuesta

¿Piensa que será fácil cambiar la cultura de los profesionales para adoptar las NIC?

Tabla 11. Cultura en Colombia.

Pregunta (11)	No.	%
Si	0	0
No	75	100
Total	75	100

Fuente: Tabulación Encuesta

Del análisis de las tablas anteriores se puede colegir la real percepción que tienen las grandes empresas de la región sobre un hecho inminente, la adopción de las normas Internacionales de Contabilidad, que demuestra un alto grado de desconocimiento de la situación derivada del proceso en curso y la poca preparación para el mismo.

Con el fin de ampliar las posibilidades de del estudio se abordó el examen de los estados financieros de un conjunto de empresas, con el fin de establecer un comparativo con lo que ofrecen y los requerimientos que traerán consigo las NIC. Se analizaron para este caso un total de once (11) empresas que presentaron reportes ante al Cámara de Comercio.

De manera específica se aborda un caso, COMERCIALIZADORA SANTADER, con el propósito de ofrecer una semblanza de la manera como se manejan los estados financieros y hacer de igual manera un comparativo con las NIC.

ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS GRANDES EMPRESAS EN RISARALDA FRENTE A LAS NIC.

Las empresas analizadas no siempre revelan el domicilio de la entidad y el número de trabajadores. Caso contrario sucede en las NIC donde esta información debe ser revelada.

Como lo exige la ley colombiana el período máximo de corte o cierre de estados financieros es anual, por lo tanto, el cierre anual de los Estados Financieros se realizó el 31 de diciembre. Los Estándares Internacionales contemplan la posibilidad de

períodos superiores a un año, no se establece una fecha de cierre o de corte de estados financieros por lo que puede ser diferente del 31 de diciembre.

En Colombia, la exigencia de revelaciones en las notas de los Estados Financieros es muy general, excepto, en algunos casos, como en las instituciones vigiladas por las Superintendencias Bancaria y de Valores que es un poco mayor pero normalmente con destino a ellas para sus procesos de control y no para ser divulgadas a terceros. Las empresas analizadas no pertenecen al sector bancario, por lo tanto no existe revelaciones detallada y en algunos casos son omitidas. En las NIC las revelaciones deben ser amplias y detalladas, en notas a los estados financieros para divulgación de información a todos los usuarios (indeterminados).

Las empresas analizadas aplican los ajustes por inflación en sus activos, tal como lo establece la legislación colombiana, la cual se limita a establecer los criterios para hacerlo y el índice a utilizar, no se establecen criterios completos y adecuados para el manejo de la información financiera en economías hiperinflacionarias (Colombia no posee Hiperinflación). Las NIC define criterios para determinar bajo que circunstancias se considera una economía hiperinflacionaria y cuando se debe dejar de aplicar dicho estándar

Las empresas manejan los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares como descuento del costo de adquisición de los inventarios y otras lo toman como un ingreso, en especial los descuentos financieros. La NIC establece claramente que todo tipo de descuentos y rebajas deben ser un menor valor del costo de adquisición.

Una de las empresas usa el método últimas en entrar primeras en salir (Ueps o *Lifo*), para determinar el costo de sus inventarios. Para las NIC este método no es permitido, existen otros reconocidos como es el caso del método *retail*; el cual no está contemplado dentro de las norma contables colombianas aunque se permite su uso para efectos fiscales para valorar los inventarios.

Los activos adquiridos a crédito llevan implícito el costo financiero, y no se separa este último del costo. Para la NIC, el valor de un activo comprado a crédito se determina tomando como base el precio de contado. La diferencia se la trata como un gasto que se amortiza en el plazo del crédito.

En los Estados Financieros de las empresas examinadas las valorizaciones se presentan en forma separada de los activos que lo originan y no están sujetos a depreciación. Algunas empresas revalúan sus activos cada tres años mediante inspecciones técnicas, los activos que consideran de un valor no representativo no son valorizados. En los Estándares Internacionales, la revaluación modifica el costo del activo y las bases para su depreciación; a su vez, si se revalúa un activo, se deben reevaluar todos los de su mismo tipo sin importar su valor, y cada vez que hayan cambios en el valor razonable de dichos activos

Las empresas poseen maquinaria en leasing (no se informa su clasificación), se debe tener en cuenta que en Colombia la clasificación de un arrendamiento como operativo o financiero depende de lo que establezcan las normas tributarias en virtud de los plazos, del valor de patrimonio bruto del arrendatario y del tipo de proyecto; aunque esto cambiará a partir del 1 de enero de 2006, fecha en la cual todos los contratos de arrendamiento con opción de compra serán financieros.

La clasificación del tipo de arrendamiento en la NIC se basa en la realidad económica y en la esencia del negocio más que en su forma legal.

Dentro de los activos intangibles y los diferidos, las empresas incluyen los costos de organización y los de investigación, el costo de publicidad, las promociones y otras erogaciones como las marcas. En las NIC estos conceptos deben ser reconocidos como gastos cuando se incurre en ellos.

La amortización del intangible se realiza según indican las normas tributarias, por lo que es común que se use un período de 5 o 10 años para ello. En las NIC algunos se amortizan en la vida útil si ésta ha sido

definida, considerando el tiempo de generación de los beneficios futuros. Aquellos que tienen una vida indefinida no se amortizan pero se les debe analizar la pérdida de valor.

Las empresas investigadas constituyen provisiones para disminuir el valor de los activos, aunque no revelan los criterios para hacerlas. En Colombia la pérdida de deterioro de valor se reconoce mediante una provisión sin afectar el valor en libros del activo. Sin embargo, si es evidente que un activo no generará más beneficios futuros deberá ser cargado a resultados. En las NIC se usa el concepto de valor recuperable (valor mayor entre el precio de venta neto y el valor de uso), para determinar el deterioro de valor de los activos. La reversión de la pérdida previamente establecida se reconoce contra resultados o revaluación en el patrimonio según su origen. El valor del activo se modifica, lo cual tiene efectos en la determinación de amortizaciones y depreciaciones

Las empresas no discriminan el contenido de los ingresos, cuando las ventas son a crédito lleva implícito un costo financiero, el cual no se separa. Cualquier transacción que genere ingresos, aun en el evento de una permuta o intercambio por operaciones similares, se reconoce como ingresos. En las NIC el ingreso se mide por el valor razonable. Exige separar el factor financiero para su amortización en el plazo del crédito. Un intercambio por operaciones similares no se reconoce como ingreso.

Las transacciones en moneda extranjera son ajustadas por las empresas a la TRM del cierre de cada mes y la diferencia se reconoce a través de los resultados del período. En las NIC esta diferencia se reconoce a través del patrimonio como ganancia en cambio no realizada.

Las empresas realizan transacciones, remuneraciones y otras operaciones con directivos de la empresa, y aunque la norma contable y las normas del Código de Comercio exigen revelar esta información usualmente no se revela. Las NIC exigen revelar este tipo de información mediante notas a los estados financieros.

CUADRO COMPARATIVO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE COMERCIALIZADORA SANTANDER CON RESPECTO A LAS NIC.

Después de desglosar todos los estados financieros de las empresas y realizar un análisis global, se presenta a continuación los aspectos más relevantes que a considerar por la empresa COMERCIALIZADORA

SANTANDER S.A. si reportara su información financiera bajo parámetros internacionales. (Esta gran empresa se toma como ejemplo para el análisis comparativo).

Tabla 12. Análisis comparativo de Estados Financieros

CUENTA	ACTUALMENTE	BAJO NIC
PROVISIONES	No se revela el monto cargado a resultados por el aumento de la provisión ni la reversión de las provisiones y no existe suficiente información para determinar la política y método para el calculo de las provisiones	<p>Se usa el concepto de pérdidas por deterioro de activo implica modificar el costo del activo.</p> <p>Se debe revelar para cada clase de activos: las pérdidas de valor reconocidas en resultados y en el patrimonio y las reversiones de las pérdidas de valor. Para cada segmento se revelarán estos mismos datos.</p> <p>Para cada pérdida de valor se debe revelar los sucesos que llevaron a reconocer o revertir la pérdida, su valor, naturaleza del activo o de la unidad generadora de efectivo afectada y detalles de estas y de las bases usadas para determinar el valor neto de venta y el valor de uso.</p> <p>Revelar detalles de la unidad generadora de efectivo que incluyan <i>goodwill</i> o intangibles con vida útil indefinida sobre las cuales se determino pérdida de valor.</p>
INVENTARIOS	No existe una revelación adecuada del contenido de la cuenta de inventarios. Se revela el monto de la provisión.	Se debe revelar el contenido del inventario, y el método de valoración, solo se permite PEPS o promedio ponderado. Se deben revelar las políticas contables, el costo de ventas del período y en cuanto a los inventarios su valor por categoría, los que están medidos a su valor neto realizable, las reversiones de las disminuciones de valor y los entregados en garantía
ACTIVOS DIFERIDOS	Esta constituido por estudios de investigación, programas para computador, proyecto de apertura de oficina y otros	<p>No se utiliza el concepto de activos diferidos sino el de intangibles que deben cumplir ciertas características para ser reconocidos como tales</p> <p>Se deberá revelar para cada activo intangible lo siguiente: descripción, vidas útiles,</p>

CONCLUSIONES

Se requiere una nueva cultura contable, en la cual los contadores al igual que los administradores de las empresas velen por que la información financiera revelada sea confiable, transparente y real, lo que redundara en beneficios importantes al ingresar en el panorama internacional.

Es necesario considerar que se amplían algunos conceptos y la forma de valorar los derechos y obligaciones, así como los ingresos y gastos incurridos, buscando la mejor forma de revelar la información para que refleje la realidad económica de la empresa.

Las empresas no se están preparando, prefieren esperar a que sea una realidad para tomar las decisiones y si la Ley lo exige adoptar los Estándares Internacionales, modificar los programas contables y capacitar al personal involucrado.

Debe existir un solo ente encargado de expedir las normas, principios o prácticas contables quién debe estar conformado no solo por contadores experimentados sino por personas conocedoras de los negocios, todos ellos libres de conflictos de intereses. Este ente debe asegurar que las normas se mantengan actualizadas de conformidad con el mundo de los negocios. Sin embargo, aún en el caso de la adopción, se debe evitar que entes estatales puedan entrar a modificar, cambiar o interpretar los términos establecidos en los estándares internacionales.

Existe una cultura de evasión y muchos administradores de empresas buscan la forma de ocultar la información, por lo tanto los Estados Financieros no revelan la realidad económica de la empresa.

La dependencia de muchos contadores con las empresas permite que la información relevante no sea revelada, limitándose muchas veces a cumplir con las exigencias legales y el solo estudio de los Balances y Estados de Resultados, ignorando situaciones

que se presentan y puedan afectar la buena marcha de las empresas.

Con la adopción de Estándares Internacionales se establece un lenguaje común en los temas contables y financieros con los demás países, lo que permite aprovechar los convenios y tratados realizados por Colombia para incrementar las exportaciones y la generación de empleo, apoyando la pequeña y mediana empresa en Risaralda mejorando el nivel socio-económico de la población.

RECOMENDACIONES

Realizar foros y mesas de trabajo para discutir más a fondo la conveniencia de adoptar los Estándares Internacionales de Contabilidad en las empresas de Risaralda.

Organizar seminarios, talleres o capacitaciones dirigidas tanto a profesionales de la materia, como a los gerentes, administradores, jefes financieros, comerciantes, etc., para actualizarlos con respecto a los avances en el ámbito internacional que afectan la contabilidad y la manera de reflejar las operaciones.

Las universidades deben implementar una cátedra sobre Contabilidad, Auditoría y Contaduría bajo parámetros internacionales.

Realizar alianzas estratégicas con grupos económicos y entidades del estado para desarrollar programas que permitan realizar la transición de la contabilidad colombiana a Estándares Internacionales.

Ampliar los estudios con respecto a la aplicación en Cooperativas, Entidades del sector público, microempresas y comerciantes exportadores.

BIBLIOGRAFÍA

INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD. Estándares Internacionales de Contabilidad, Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. México DF 2001.

AMICH. Artur Director de Deloitte & Touche (Barcelona) Responsable técnico de la coordinación proyectos IAS en Cataluña/Baleares/Aragón/La Rioja, 2003

BIONDI. Mario. Medios, alternativas y posibilidades de adopción de las NIC en el MERCOSUR. Argentina. XIX Jornadas de Ciencias Económicas del Cono Sur. Santiago Chile. 1998.

BLANCO Luna Yanel. Normas Nacionales e Internacionales, editora ROESGA, Bogotá, 1997

BOTERO Caicedo Mauricio. Ajustes por Inflación. [En línea]. Bogotá (Colombia). Abril 19 de 2003. [Citado el 03 de Septiembre de 2003]. www.imf.org/externa

CAÑIBANO Leandro. Armonización, Educación E Investigación Contable En La Unión Europea. Universidad Autónoma de Madrid. En Primer encuentro de profesores universitarios de contabilidad del Cono Sur de América. Valparaíso Chile, 1998.

COLEGIO de CONTADORES Significant differences in gaap in Canada, Chile, México and the United States. The Canadian Institute of Chartered Accountants, Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. and Financial Accounting Standards Board of the United States. Chile. Junio de 1998

COLOMBIA. Congreso de la República. Ley 43. Editorial Legis. Bogotá 1990

----- Presidencia de la República. Decreto 2649. Editorial Legis. Bogotá. 29 de diciembre 1993.

International Accounting Standards Board, [En Línea] Normas Internacionales de Contabilidad. Inglaterra. Disponible en Internet en iasb@iasb.org.uk , <http://www.iasb.org.uk>

JIMENEZ Jaimes Néstor Alberto. De las Normas Contables Colombianas a los Estándares Internacionales de Información Financiera. Editorial Printer Inc. Colombia. Medellín. 2004.

MONTALVO Jordi. El inicio del camino hacia las Normas Internacionales de Contabilidad.

[En línea]. Bogotá (Colombia). Mayo 19 de 2003. [Citado el 20 de Junio de 2003]. www.deloitte.com.

QUIJANO Fernando. Estándares Internacionales de Contabilidad. Periódico Portafolio. Bogotá – Colombia. 31 de Marzo de 2003. Consultorio. www.portafolio.com.co

QUIJANO Valencia Oliver. Contabilidad: Contexto, Contexto e Investigación: Notas acerca de su asintonía. [En línea]. Bogotá (Colombia). Mayo de 2003. [Citado en Septiembre 10 de 2003]. www.ciberconta.unizar.es

REVISTA INTERAMERICA, Estándares Internacionales de Contabilidad, Edición N° 8. Página 23. AIC, Asociación InterAmericana de Contadores.

ZEFF, Stephen A. Confrontación Futura Sobre Normas Internacionales De Contabilidad. Rice University. En Primer encuentro de profesores universitarios de contabilidad del Cono Sur de América. Valparaíso Chile. 1998.